

Temadeldía

En desacuerdo

“No creo que el aporte al fondo de pensiones debiera ser obligatorio para los independientes. A muchos de ustedes (periodistas) no les gustaría que los obligaran”, dijo el superintendente Felipe Tam Fox.



CRECIMIENTO FUE ENTRE 6,97% Y 18,01%

El rendimiento de las AFP fue el más alto de la región según la SBS

■ Índices positivos se lograron pese a turbulencia mundial y la caída del dólar

■ Situación de concentración de los fondos favoreció rendimientos

LUIS DAVELOUIS LENGUA

Si usted es de los que recibe el reporte de su fondo de pensiones cada mes como quien es consciente de que está a punto de recibir un golpe (ojos entrecerrados y dientes apretados), ahora puede relajarse. Su fondo es, dentro de sus propias características de exposición al riesgo y más allá de lo que usted cree haber perdido, uno de los más rentables de la región gracias a una serie de circunstancias que pasaremos a explicar.

En efecto, a pesar del estrépito de la crisis financiera internacional (que podría costarle un millón de millones de dólares a los más grandes bancos del mundo), de la espectacular subida de los alimentos (y la conmoción que esto ha generado en la inflación mundial y en las economías de casi todos los países del mundo) y de la caída inexorable y permanente del dólar, a su fondo de pensiones no le ha ido nada mal.

MEJOR QUE AHORRAR

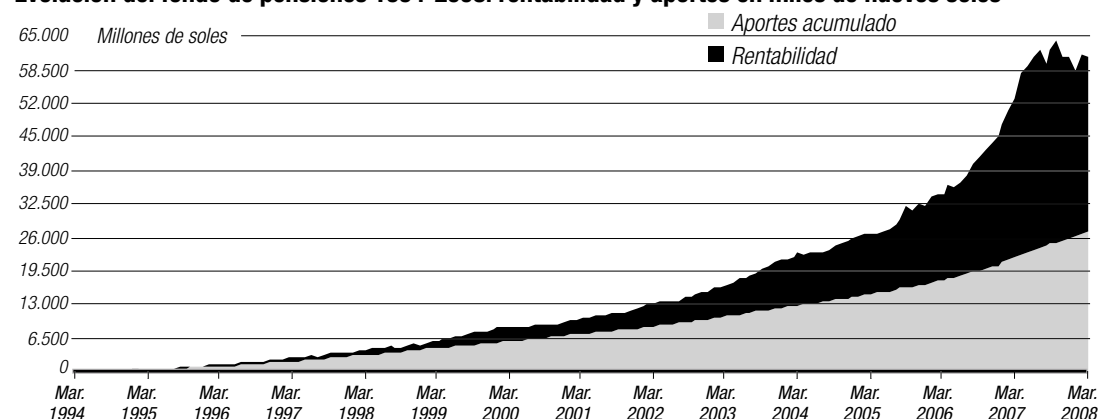
Si usted está en el fondo uno, el más conservador, en los últimos 12 meses (de marzo del 2007 a marzo de este año), este le ha rendido en promedio 6,97%. Si está en el fondo dos, su rendimiento habrá sido 12,53% y en el fondo tres, 18,01%. Es cierto, no suena tan impresionante si lo compara con el retorno que hubiera obtenido si su fondo estuviera en una cuenta de CTS depositada en una caja municipal, pues hubiera ganado alrededor de 12%. Sin embargo, como lo más probable es que hubiera depositado su fondo a plazo fijo en un banco, su rendimiento no habría superado el 5%.

Es cierto también que durante los dos años precedentes (2006 y 2007) los rendimientos fueron espectaculares: el fondo tres rentó alrededor de 98% en promedio en el 2006 y alrededor de 30% en el 2007. Eso es explicable: en el

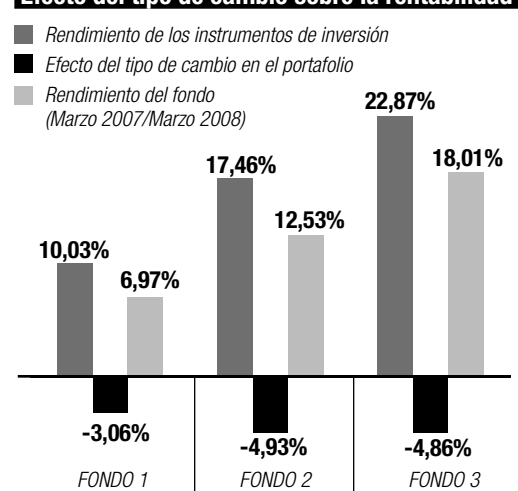
Creció y no se perdió

Pese a las crisis internacionales, la caída de las bolsas y del dólar, el rendimiento anualizado de su fondo de pensiones entre marzo del 2007 y marzo del 2008 fue mayor al que hubiera tenido en una cuenta de ahorros a plazo fijo en el mismo período.

Evolución del fondo de pensiones 1994-2008: rentabilidad y aportes en miles de nuevos soles

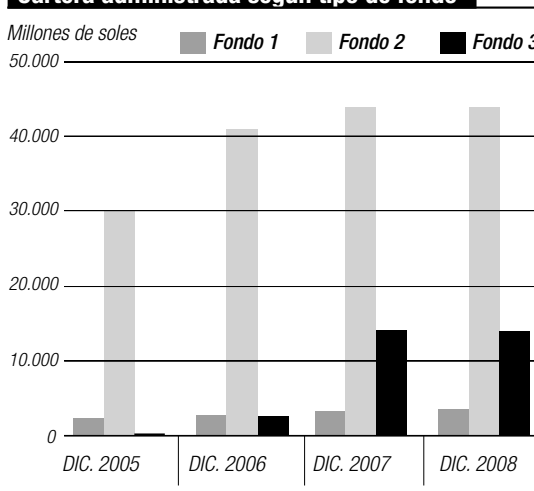


Efecto del tipo de cambio sobre la rentabilidad



Fuente: SBS

Cartera administrada según tipo de fondo



EL COMERCIO

CLAVES

Solo el 40% de los afiliados da aportes

■ El sistema privado de pensiones se creó en junio de 1993 como una alternativa al sistema nacional que languidecía de fondos por la utilización indiscriminada que hicieron de estos otras instituciones del Ejecutivo.

■ A la fecha existen 1,7 millones de aportantes al sistema previsional privado, lo que representa alrededor de 40% del total de afiliados. El 60% restante no cotiza por diversas razones.

■ Los multifondos de las AFP suman S/.61.767 millones, que representan el 73,8% del ahorro total del país.



MIGUEL BELLIDO / ARCHIVO

PRIMER PASO. Es muy importante que las personas se informen antes de elegir el sistema pensionario al que se quiere aportar.

2006 la Bolsa de Lima estuvo entre las tres más rentables del mundo y entre las 10 más rentables al año siguiente. Lo cierto es, sin embargo, que en un fondo previsional, es decir, de largo plazo, se deben considerar horizontes de inversión y estrategias de retorno para 30 años y no cinco o seis.

Y para muestra un botón: si comparamos los rendimientos de los fondos previsionales peruanos con los de Chile, encontramos que (son cinco y no tres, pero aun así es

posible forzar una comparación) el fondo más conservador, equivalente al fondo uno peruano, obtuvo un retorno negativo de 3,85%, el que se encuentra en el medio (comparable con el fondo dos) perdió 2,36% y solo el fondo más agresivo, equiparable al fondo tres nuestro, alcanzó un rendimiento positivo pero de solo 2,81%.

Como reconoce la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), los fondos peruanos fueron los más rentables de la región.

¿POR QUÉ?

Las razones detrás de estos rendimientos son varias. La primera tiene que ver con la distribución de las inversiones de las AFP en el Perú: casi el 50% está en renta variable y cerca del 90% está concentrada en nuestro país. Así, solo el 11,44% de los fondos administrados por las AFP está invertido en el extranjero pese a que pueden invertir hasta el 20%.

Históricamente, las AFP han exigido que se les permita ampliar su participación en el exterior en vías de la responsable, necesaria y obligatoria diversificación de las inversiones que debe respetar cualquier fondo que maneje un portafolio de inversiones. Esa exigencia desapareció durante los pasados tres años y les permitió aprovechar la robustez de la economía peruana, de la que todos los economistas hablan todos los días, para protegerse del vendaval de fuera.

El jefe de la SBS, Felipe Tam Fox, anunció durante la tarde de ayer (al salir de la Comisión de Seguridad Social del Congreso) que se está preparando una propuesta para elevar el límite legal de inversiones de las AFP en el extranjero a 40%, con límites operativos establecidos y regulados por el Banco Central de Reserva (BCR) —es decir que se mantendrá el esquema operativo actual—, para asegurar la respectiva diversificación responsable de las inversiones de los fondos previsionales del público. En otras palabras, no poner todos los huevos en la misma canasta.

Es probable —como dice la mayoría de economistas— que la crisis mundial no afecte de manera importante a la economía de la región y menos aun a la nacional, pero habrá un efecto. Muchos analistas proyectan rendimientos de 20% para la bolsa este año, sin motivos para recomponer sus carteras, las AFP podrían aprovechar esa (todavía) ventaja comparativa. ■

Libre desafiliación sigue en marcha

La discutida ley de libre desafiliación que entrara en vigencia en agosto del año pasado, tras la publicación de su reglamento operativo, no produjo el “forado financiero” del que hablaban sus detractores en las arcas del Estado.

En efecto, desde setiembre del año pasado, cuando se inició la recepción de solicitudes de desafiliación, solo 6.251 personas se han desafiliado pese a que a la fecha se han presentado poco más de 45.000 solicitudes para regresar al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) desde el sistema privado (SPP).

Quienes se oponían a la ley de desafiliación advertían que, de aprobarse la ley, se produciría una corrida masiva de aportantes hacia el sistema nacional, que superarían las 150.000 personas, con el consecuente impacto negativo entre los pasivos del Estado y la generación de un caos logístico en el organismo de administración pensionario estatal.

Tomando las cifras de pension promedio en el sistema nacional de S/.630, las 6.251 personas que escogieron pasarse al SNP le cuestan unos S/.47 millones al Estado por año, si se considera que nunca realizaron aporte alguno a ningún sistema de pensiones, lo que, proviniendo del SPP, queda automáticamente negado.

El superintendente de Banca y Seguros y AFP, Felipe Tam Fox, informó que de las 45.000 solicitudes, hay alrededor de 25.000 que se encuentran en proceso de verificación en la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

Además refirió que el SPP todavía no aprueba ni emite el reporte de situación para las solicitudes de desafiliación de 6.409 afiliados. A la ONP, por su parte, le falta aprobar 4.720 solicitudes.

Solo 52 personas desistieron de su intención inicial de desafiliarse del sistema privado, según la superintendencia.

AMPLIAR LA COBERTURA ES EL PRINCIPAL OBJETIVO

La reforma previsional estaría lista a mediados de este año

El proyecto de reforma del sistema pensionario peruano, que contemplará medidas para ampliar la cobertura previsional que actualmente solo alcanza a una reducida porción de la población económicamente activa (PEA), debería estar listo para su presentación ante el Congreso a mediados de este año, anunció el superintendente de Banca, Seguros y AFP, Felipe Tam Fox.

Según el funcionario, la norma que trabajan la SBS y el Ministerio de Economía, con el concurso del Ministerio del Trabajo, tratará por el momento de impulsar el fomento de la formalización de las empresas, incluso mediante la inclusión de un subsidio o facilidades tributarias.

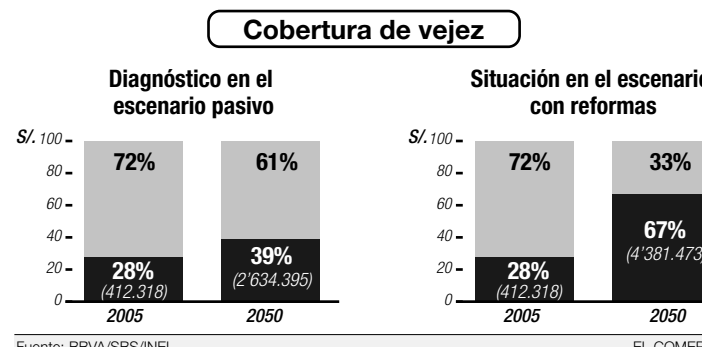
En efecto, una vez legalizada, una empresa deberá formalizar a sus trabajadores proveyéndolos de manera automática, de alguna cobertura pensionaria.

En la agenda hay varias medi-

Más pensiones para más personas

Los escenarios del BBVA, más allá de la exactitud milimétrica, proyectan lo que podríamos estar enfrentando de no realizar algunos cambios que incluyan a quienes hoy carecen de cobertura previsional.

LEYENDA: ■ Población mayor de 64 años no cubierta ■ Jubilados (SPP+SNP)



Fuente: BBVA/SBS/INEI

EL COMERCIO

das para ampliar la cobertura previsional, pues —por ejemplo— el BBVA calcula que al 2050 el 61% de las personas mayores de 64 años no contará con respaldo económico alguno, en caso de que se mantengan las actuales tasas de

crecimiento de la población y de ingreso de personas al sistema.

Se pensaba incluir, a iniciativa de las AFP, a los trabajadores independientes que perciben ingresos mediante recibos por honorarios. Para ello, las empresas con-

tratantes retendrían un porcentaje del pago con fines previsionales, de la misma forma como retienen el Impuesto a la Renta.

A fin de promover la cultura previsional (y el cumplimiento), se propuso que se dieran facilidades tributarias o deducciones para los que aportaran.

No obstante, en su anuncio Tam Fox descartó que se estuviera discutiendo esa posibilidad y se mostró en desacuerdo con ella: “A nadie le gustaría que fuera obligatorio, que lo obliguen a aportar de esa manera”.

El problema de esta propuesta radica en que, dado que para acceder a una pensión se necesita de un monto de aporte mínimo y de un número mínimo de aportes, es muy probable que el independiente o el empleado de una mediana empresa o una pequeña empresa pueda acceder a una pensión sin el concurso del Estado a través de un subsidio. ■

DEL CONSULTOR

ALEJANDRO INDACOCHEA, Centrum PUCP



Un gran reto para el país

El gran reto a futuro es cómo involucrar a ese gran segmento de la Población Económicamente Activa (PEA) que está al margen del sistema de pensiones. De los 13 millones de trabajadores que tenemos, solo 4,6 millones están afiliados a cualquier sistema.

Hay una interesante propuesta del BBVA para incorporar a los trabajadores informales o independientes al sistema de pensiones. Ello puede darse, por ejemplo, a través de un pago simbólico.

Digo que este tema es un gran reto para las autoridades porque de no corregirse la situación ahora, se calcula que en el 2050 seis de cada diez personas en edad de jubilación estarán al margen de cualquier cobertura

pensionaria.

Sin embargo, esta tarea no es solo para el Ejecutivo, el reto también debe ser tomado por el sector privado, la población y el mismo sistema, que tiene que ser flexibilizado para que más trabajadores busquen la afiliación.

Otro aspecto importante que se debe tomar en cuenta es la falta de cultura previsional de la población, que tiene múltiples causales. Una de ellas es la informalidad de la economía, que se plasma en el subempleo en el que está sumida gran parte de la masa trabajadora.

Un ejemplo a seguir es la experiencia chilena, que no tiene el problema peruano básicamente porque el subempleo en ese país no es tan grande como en el nuestro.